



**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO MULTIRRIESGO, PARA CANTUR, S.A.**

ACTA Nº 1  
Exp.19.420.CA.SE.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y APERTURA SOBRE “B)” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO MULTIRRIESGO, PARA CANTUR, S.A.**

Siendo las 14.10 h del día **3 de diciembre de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 14 de noviembre de 2019 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.
- VOCALES:** **Dña. Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de CANTUR, S.A.
- D. Antonio Manjón García**, Director de Seguridad de CANTUR, S.A.
- SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Asesora Jurídica de Cantur, S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de seguro de responsabilidad civil y seguro multirriesgo, para Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A), (pág.27) tres licitadoras han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., y son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Nº registro
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	26/11/2019	E-4928
AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	28/11/2019	E-4963
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	03.12.2019	E-5013

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4.B) (pág. 28) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al modelo Documento Europeo Único de Contratación, así como Anexo VIII para el Lote 2.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al modelo Documento Europeo Único de Contratación, así como Anexo VIII para el Lote 1.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS** contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al modelo Documento Europeo Único de Contratación, así como Anexo VIII para el Lote 1.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

Admitir a la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**  
Admitir a la licitadora **AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**  
Admitir a la licitadora **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

A continuación, por el Presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

**LOTE 1: Seguro de Responsabilidad Civil de Cantur, S.A.**

1. El sobre B) de la licitadora **AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, contiene:
  - a. Importe de la prima: 34.498,75€
  - b. Importe de la franquicia: 450€
2. El sobre B) de la licitadora **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, contiene:
  - a. Importe de la prima: 33.00€

b. Importe de la franquicia:200€

**LOTE 2: Seguro Multirriesgo Empresarial o de Daños para Cantur, S.A.**

El sobre B) de la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, contiene:

- a. Importe de la franquicia general: 9.750€
- b. Importe de la prima:37.265,61€

A continuación, el Director del Departamento Económico Financiero de Cantur, S.A, procede al resultado de la apertura del sobre B).

**LOTE 1.- SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL**

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática

**1.- FRANQUICIA**

FRANQUICIA			
-			
IMPORTE MAS BAJO	200,00		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
AXA	450,00		8,89
MAPFRE	200,00		20,00

**2.- OFERTA ECONOMICA**

OFERTA ECONOMICA	
-	
IMPORTE MAS BAJO	33.000,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>

	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
AXA	34.498,75		76,52
MAPFRE	33.000,00		80,00

### 3.- TOTAL

<b><u>PUNTUACION TOTAL</u></b>			
-	-	-	-
<u>LICITADOR</u>	<u>CRITERIO 1</u>	<u>CRITERIO 4</u>	<u>TOTAL</u>
-	-	-	-
AXA	8,89	76,52	85,41
MAPFRE	20,00	80,00	100,00

### LOTE 2.- SEGURO MULTIRRIESGO

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática

#### 1.- FRANQUICIA

<u>CRITERIO 1</u>	<u>FRANQUICIA</u>		
IMPORTE MAS BAJO	9.750,00		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
ALLIANZ	9.750,00		20,00

## 2.- OFERTA ECONOMICA

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
IMPORTE MAS BAJO	37.265,51		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
ALLIANZ	37.265,51	-	80,00

## 3.- TOTAL

<u>PUNTUACION TOTAL</u>			
-			
<u>LICITADOR</u>	<u>CRITERIO 1</u>	<u>CRITERIO 4</u>	<u>TOTAL</u>
ALLIANZ	20,00	80,00	100,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta calidad precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por importe de la prima de **33.000€** e importe de la franquicia general de **200€** y conforme a la oferta presentada para el Lote 1 y clasificado en segundo lugar a la licitadora **AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**.

Asimismo, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta calidad precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, por importe de la prima de **37.265,61€** e importe de la franquicia general de **9.750,00€** y conforme a la oferta presentada para el Lote 2.

Asimismo, la mesa acuerda por unanimidad proceder al requerimiento de las licitadoras **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS** y **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la



documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 29) del PCP.

La Mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A, la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14.40 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE  
Bernardo Colsa Lloreda.

SECRETARIA  
Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL  
Carolina Arnejo Portilla.

VOCAL  
Irene Ruiz Ortega.

VOCAL  
Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL  
Antonio Manjón García